



**II JORNADAS DE TRADUCCIÓN JURÍDICA – COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Día	Idioma	Disertante	Seminario/Taller
J U E V E S  31/05	Inglés	Andrea Viaggio	“Contrato de Compra-Venta Internacional.”  10.00 – 13.00 H 14.00 – 17.00 H
	Inglés	Carmen Olivetti	“Sistema de Concursos y Quiebras en la Argentina: su comparación con el Sistema de USA.”  13.00 a 17.00 H
V I E R N E S  01/06	Inglés	Andrea Viaggio	“Mandato: Poderes.” (Intensivo)  09.00 – 12.00 H 13.00 – 16.00 H
	Francés	Lucie Davioud	“Poderes” (Webinario)  10.00 – 11.00 H
	Italiano	Gabriela Piemonti	“Teorías aplicables a la traducción jurídica.”  9.00 – 12.00 H
	Español	Gabriela Piemonti	“El intérprete en la cultura y en el sistema jurídico argentino.”  13.00 – 17.00 H
	Inglés	Cynthia Farber	“Leggal Writing.”  13.00 – 16.00 H
S Á B A D O  02/06	Inglés	Andrea Viaggio	“Intervención del Traductor Público en la ceremonia civil de matrimonio.”  9.00 – 12.00 H 13.00 – 16.00 H
	Español	Paula Grillo	“Derecho del Mar y Derecho Marítimo: distinción.”  13.00 – 16.00 H
	Francés	Víctor Hugo Sajoza Juric	“Lógica argumentativa, sentencias y su traducción.”  9.00 – 12.00 H
	Inglés	Cynthia Farber	“Redacción y traducción de contratos.”  10.00 – 12.00 H 13.00 – 15.00 H
	Alemán	Dirk Styma	Taller práctico: “La terminología específica en la traducción de exhortos judiciales.”  10.00 – 12.00 H 13.00 – 15.00 H

	Inglés	Verónica Pérez Guarnieri	“Técnicas de interpretación para peritos intérpretes.” 9.00 – 12.00 H
	Español	Gustavo Fadda	“Exportación de servicios y propiedad intelectual: el caso de las exportaciones de servicios de traducción.” 10.30 – 12.30 H

### 1- **“Contrato de Compra-Venta Internacional”. – Andrea Viaggio**

Se partirá de la teoría de contratos en general (inglés/español) para luego llegar a la teoría y práctica de traducción de un contrato de comercio internacional. Se brindarán las herramientas básicas para la comprensión de la dinámica de la actividad en el ámbito del Comercio Exterior, de los documentos involucrados y la normativa que la regula. A partir de su comprensión, procederemos a la traducción y la elaboración de glosario.

#### **Temario**

Breve historia del comercio / comercio internacional; Partes en una operación de compraventa internacional; Pedidos/Facturas/Certificados; Incoterms; Documentos involucrados en el embarque; Documentos involucrados en el pago/cobro de la operación; Banco emisor. Banco corresponsal; Convención de la Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional; Contrato de compraventa internacional.

### 2- **“Sistema de concursos y quiebras en la Argentina y su comparación con el sistema de USA Bankruptcy Law. Referencias al sistema de Reino Unido.” – Carmen Olivetti**

El asistente obtendrá una noción clara de las etapas procesales y los sujetos involucrados en un proceso de concursos y quiebras de la Argentina y su comparación con el sistema de quiebras de los Estados Unidos, con especial énfasis en la terminología.

#### **Temario**

Esquema general de la Ley de Concursos y Quiebras (24.522 y sus modificaciones); Distinción entre Concurso Preventivo y Quiebra; Explicación de las etapas del Concurso; Sujetos (quienes pueden solicitar concurso prev.); Requisitos: Cesación de pagos (¿qué es?); Etapas (línea de tiempo); Efectos de la Apertura del Concurso sobre el patrimonio del Acreedor; Tipos de acreedores (especificando los acreedores de Argentina y volcaremos esto a la grilla, ya que después nos servirá para hacer el análisis comparativo); Proceso de Verificación; Función del Síndico (¿Quiénes pueden ser síndicos?); Obligaciones del síndico; Informe individual de acreedores; Informe general (Categorización de acreedores. Propuesta de Acuerdo. Conformidades. Existencia de Acuerdo Preventivo. Efectos de la existencia de Acuerdo Preventivo. Inexistencia de Acuerdo); Quiebra: Casos en que procede (quien puede pedirla, etc.); Trámite; Efectos (principalmente el desapoderamiento de bienes, en contraposición a lo que ocurre en el Concurso, continuación de la explotación de la empresa); Casos especiales (quiebra de grupos económicos, pequeños concursos y quiebras); Liquidación y distribución; Informe Final; Conclusión de la quiebra (distintos supuestos); Breve Noción sobre el Cramdown en Argentina. Situación en el derecho comparado.

#### **USA BANKRUPTCY LAW**

Explicación de la Organización de los Tribunales de Quiebras en EEUU; Distintos Chapters del Código de quiebras (Chapter 11, su equivalencia con el Concurso Preventivo; Chapter 7, su equivalencia con el proceso de liquidación (Quiebra) de la Argentina); El síndico (nombramiento y funciones); Otros posibles “Trusts” y “Trustees” en el proceso de quiebra de EEUU; Procedimiento de verificación de Créditos POC, notificaciones (Sistema PACER); Análisis de otros Chapters del Código de Quiebra. Procedimientos especiales. 7. Análisis comparado con el sistema de UK.

### 3- **“Mandato – Poderes”. – Andrea Viaggio**

Propuesta que pretende dar cuenta de la figura del mandato, su creación, su objetivo, las obligaciones y derechos a partir de su existencia, las partes y su interacción en el marco de esta figura jurídica.

A partir de la teoría general, con hincapié en lecturas e interpretación de la terminología del contenido, se dará lugar a la traducción de documentos y la elaboración de un glosario pertinente al curso.

#### **Temario**

Agency: Creation of Agency relationship; Rights and Duties between principal and Agent; Agent's power and authority to bind principal on contracts; Ratification; Notice, notification, and knowledge; Termination

Mandato: Mandato en el Código Civil; Creación; Objeto; Mandante y mandatario; Cesación del mandato.

#### 4- **“Poderes”. – Lucie Davioud**

Webinario destinado a profundizar conocimientos jurídicos.

#### 8- **“Intervención del traductor público en la ceremonia civil de matrimonio.” – Andrea Viaggio**

Dotar al asistente de herramientas necesarias para afrontar ceremonias civiles de matrimonio, regulado por ley. Partiremos de la teoría en general, para luego llegar a la teoría y práctica de traducción de los artículos pertinentes. Se brindarán las herramientas básicas para la comprensión de la dinámica de la actividad en el ámbito, y se dará lugar a la traducción de textos utilizados en los diferentes escenarios. Dramatizaciones y elaboración de un glosario.

#### **Temario**

Nueva Ley de Matrimonio Civil; Normativa existente en las leyes de los colegios provinciales respecto del traductor como intérprete en ceremonias civiles; Norma IRAM referida a la traducción, traducción pública en general y a su intervención como intérprete en ceremonias civiles en particular. Presente y futuro; Situación en otros países; Reflexión sobre la intervención del traductor como intérprete en ceremonias civiles; Opiniones de algunos jueces de paz en registros de Buenos Aires; Primer contacto con los contrayentes; Ceremonia civil; Matrimonio igualitario; Posibles diferentes escenarios. Artículos. Votos. Intercambio de anillos. Testigos. Amigos. Alcance de la intervención y responsabilidad del traductor.

#### 9- **“Derecho del Mar y Derecho Marítimo: distinción.” – Paula Grillo**

Examinar los elementos esenciales del Derecho del Mar a fin de brindar herramientas necesarias para abordar un trabajo de traducción o interpretación.

#### **Temario**

Espacios marítimos; Líneas de base: tipos; Paso inocente: significado y casos en que deja de serlo. Estado de abanderamiento, Estado rector del puerto, Estado ribereño; Nacionalidad de los buques; Banderas de conveniencia; Organización Marítima Internacional; Buques deficientes; El problema de la pesca y su control; Piratería.

#### 11- **“Redacción y traducción de contratos”. – Cynthia Farber**

El siguiente curso, tiene por objeto adquirir herramientas para la redacción y traducción de las cláusulas contractuales más usuales. Así mismo, analizar la terminología frecuente tanto en español como en inglés, es otro aspecto fundamental a desarrollar. A lo largo del curso, se recomendarán fuentes de referencia útiles.

#### **Temario**

Partes de un contrato; Lectura, interpretación, redacción y traducción de cláusulas contractuales, incluidas a modo de ejemplo: introducción, objeto, plazo de vigencia, notificaciones, condiciones; Formas de extinción; Disposiciones varias (nulidad parcial, arbitraje, derecho aplicable, ejemplares, etc.).

**12- “Taller práctico: La terminología específica en la traducción de exhortos judiciales - Traducción de un exhorto judicial del castellano al alemán”. - Dirk Styva**

Profundizar el lenguaje jurídico en ambos idiomas de trabajo (alemán/español) y adquirir conocimientos sobre la utilización de la terminología específica en la traducción de exhortos judiciales.

**13- “Técnicas de interpretación para peritos intérpretes”. - Verónica Pérez Guarnieri**

Conocer las destrezas que debe desarrollar el intérprete, a diferencia del traductor, y cómo esto modifica su manera de abordar los textos y discursos; Interiorizarse en las principales técnicas de interpretación; Aplicar la traducción a primera vista, shadowing, whispering, y tomas de notas en el trabajo de perito intérprete; Aprender cómo se usarían las técnicas de interpretación aplicadas a la traducción.

**Temario**

Tipos de interpretación; Técnicas de interpretación: traducción a primera vista, shadowing, whispering, tomas de notas; La traducción a primera vista como el primer paso en la capacitación de los intérpretes. Práctica del español al inglés y del inglés al español; Competencia auditiva y comprensión oral. Práctica con casos reales; Interpretación de segmentos cortos de audio y escritos; Traducción a primera vista, shadowing, whispering, como técnicas que introducen y facilitan la adquisición posterior de la técnica de toma de notas, además de mejorar la producción en la lengua madre, la segunda y la tercera lengua; Búsqueda y acceso de recursos en Internet para continuar la práctica.

**14- “Exportación de servicios y propiedad intelectual”, el caso de las exportaciones de servicios de traducción. – Gustavo Fadda**

“Exportación de servicios y propiedad intelectual”, su objetivo principal es establecer la importancia del Comercio Internacional de Servicios; identificar brevemente los elementos que diferencian el modelo de exportaciones de bienes, con las exportaciones de servicios.

Saldar inquietudes en base a la exportación de servicios y la necesidad de estar constituido como empresa pos de exportar o si un monotributista tiene la facultad de hacerlo, así como las dudas sobre qué factura o comprobante emitir y cómo hacer para poder cobrar los dólares o la moneda extranjera.

**Temario**

Panorama global en el Comercio de Servicios; Marco regulatorio internacional; Las barreras de acceso a los mercados; La valoración de servicios para exportar y modelos de las empresas exportadoras argentinas más significativas; Creciente importancia de los servicios en la economía, generando mano de obra intensiva, altamente capacitada y de gran valor agregado (puntualizando en los servicios basados en el conocimiento, los cuales pasaron a representar la tercera exportación del país sólo superadas por el complejo oleaginoso con y el sector automotriz); Aspectos aduaneros, cambiarios e impositivos, trazándose un comparativo entre exportaciones de bienes con exportaciones de servicios; Características operativas, inscripciones, facturación electrónica, régimen cambiario y convenios internacionales vigentes en materia impositiva. El caso de los Exportadores Monotributistas; Aplicación a los Servicios de Traducción.

---

<sup>i</sup> Programas faltantes se completarán a la brevedad.